

Se continuará con el resto de extracciones hasta completar el programa de premios del sorteo.

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán como mínimo cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

El quinto bombo, contendrá tantas bolas como número de series se hayan emitido.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 20.000 pesetas que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 50.000 pesetas que se adjudicarán, respectivamente, a los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Cuatro bombos para los premios de 250.000 pesetas que, respectivamente, se adjudicarán a aquellos billetes cuyas cuatro últimas cifras coincidan en orden y numeración con las de las bolas extraídas. Por último de uno de los bombos, previa introducción de las bolas numeradas del 0 al 9, con excepción de la coincidente con la cifra final del primer premio, agraciada ya con el reintegro correspondiente, se realizarán las dos extracciones precisas, de una bola cada una, para determinar las cifras de los reintegros especiales previstos en el programa, depositando cada vez en su caja la bola extraída, para asegurar la no acumulación de los reintegros en la misma cifra.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero y segundo se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros correspondientes.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 00000, su anterior es el 99999 y el siguiente el 00001. Asimismo si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena se entenderá que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo, al número, 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 00 al 24 y desde el 26 al 99.

Tendrán derecho a premio de 100.000 pesetas los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del número que obtenga el premio primero, a premio de 50.000 pesetas aquellos billetes cuyas dos últimas cifras coincidan en orden y numeración con las del que obtenga dicho primer premio y, finalmente, tendrán derecho al reintegro de su precio cada uno de los billetes cuya cifra final sea igual a la última cifra del número agraciado con el repetido primer premio.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero o segundo.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con las que se obtengan en las dos extracciones especiales, que se extraerán del sexto bombo.

El sorteo se efectuará con las solemnidades previstas en la instrucción del ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los establecimientos benéficos de la población donde se celebre el sorteo. Dicho sorteo especial quedará aplazado si en el momento de la celebración del que se anuncia se desconocen los establecimientos que puedan tener derecho a la mencionada subvención.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Efectuado el sorteo se expondrá al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

#### Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete, podrán cobrarlos en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del administrador expendedor del billete premiado.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos

cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 26 de febrero de 1994.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**5129** *ORDEN de 15 de febrero de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Qualicoat» para el recubrimiento del aluminio destinado a la arquitectura.*

Por el Secretario de la Asociación Española de Lacadores y Pintores de perfiles de ventanas y balconeras matelicas (ASELAC), ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Qualicoat» para el recubrimiento del aluminio destinado a la arquitectura de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Qualicoat» para el recubrimiento del aluminio destinado a la arquitectura, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

#### Relación de empresas con licencia «Qualicoat»

Aplicadores	Número de licencia
Industrias del Lacado, Sociedad Anónima (INDULACSA). Polígono industrial Cantabria, parcela 44. 26006 Logroño.	400
Lacado y Anodizado del Aluminio, Sociedad Anónima (LANOAL). Polígono industrial Los Llanos, parcelas 12 a 17. 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) .....	401
Aluminios Cortizo, Sociedad Anónima. Carretera de Padrón a Noya, kilómetro 2. 15900 Padrón (La Coruña) .....	402
Poliéster Color, Sociedad Anónima (POLICOLOR). Carretera de Murcia a Alicante, kilómetro 28. 03300 Orihuela (Alicante) .....	403
Lacado del Aluminio, Sociedad Anónima (LADAL). Polígono industrial El Segre, parcela 307-B. 25080 Lérida .....	404
Lacados del Vallés, Sociedad Anónima. Argentería, 18. Polígono industrial Riera de Caldés. 08184 Palau de Plegamans (Barcelona) .....	405
Protecciones y Lacados, Sociedad Limitada (PROYLAC). Polígono industrial Fridex, nave 78. 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla) .....	406
Industrias Monteserra, Sociedad Anónima. Prolongación avenida de Elche, número 164, carretera nacional 340. 03008 Alicante .....	407
Sociedad Industrial de Pintura del Aluminio, Sociedad Anónima (SIPAL). Polígono industrial Miralcampo, parcela 38. 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara) .....	408

Aplicadores	Número de licencia
Recubrimientos Orgánicos, Sociedad Anónima. Polígono industrial Aligobco, calle Vitoria-Videa, número 6. 01010 Vitoria (Alava) .....	409
Anodial Alavesa, Sociedad Anónima (ANAVES). Miravalles, números 17-19. 01013 Vitoria (Alava) .....	410
Alumitrán, Sociedad Anónima. Carretera de Valencia, N-III, kilómetro 52,5. 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid) .....	412
Superficies Anódicas, Sociedad Limitada (SUPERAN). Calle Barcelona, números 38-40. 08120 La Llagosta (Barcelona). Lacados Catalunya, Sociedad Limitada. Calle Quintana, número 61. 08205 Sabadell (Barcelona) .....	413
Anodizados de Sabón, Sociedad Anónima. Polígono industrial de Sabón, parcela 112. 15080 La Coruña .....	414
Lacados del Mediterráneo, Sociedad Anónima. Polígono industrial La Paz, parcela 137. 44003 Teruel .....	415
Alupinsa, Sociedad Limitada. Ciudad de Liria, número 65. 46980 Paterna (Valencia) .....	416
Extrusión y Lacados Benavente, Sociedad Anónima (EXLABESA). La Picaraña, 15980 Padrón (La Coruña) ....	417
Metal-Air, Sociedad Anónima. Avenida de Burgos, número 59. 47009 Valladolid .....	418
Lacados de Castilla, Sociedad Anónima. Polígono industrial Miralcampo, parcela 5-C. 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara) .....	419
Pinturas Industriales Toledo, Sociedad Anónima (PINTOSA). Carretera Madrid-Toledo, kilómetro 50,2. 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo) .....	420
Tecalum, Sociedad Anónima. Carretera de Sales, número 2, 17853 Tortellá (Gerona) .....	421
Sthyvents, Sociedad Limitada. Carretera Cervera, kilómetro 3,4. 45638 Pepino (Toledo) .....	422
Extrusionados Galicia, Sociedad Anónima (EXTRUGASA). La Matanza. 15980 Padrón (La Coruña) .....	423
Extruídos del Aluminio, Sociedad Anónima (EXTRUAL). Polígono Campollano, calle A, número 24. 02006 Albacete ....	424
Anodizados de Madrid, Sociedad Anónima (ANOMASA). Polígono industrial La Solanilla, parcelas 69, 71 y 73. 28960 Humanes de Madrid (Madrid) .....	425
Anodizados de Levante, Sociedad Anónima. Polígono industrial, calle 4, parcela F 9. 46220 Picassent (Valencia) .....	426
Recubrimientos del Aluminio, Sociedad Limitada (REAL). Polígono industrial Oeste, calle A, parcela 25. 30169 San Ginés (Murcia) .....	427
Alucán, Sociedad Anónima. Entrada Puntillo del Sol, sin número. 38911 La Matanza de Acentejo (Tenerife) .....	428
	429

#### Relación de empresas con sublicencia «Qualicoat»

Suministradores de materia prima	Número de sublicencia
Ferro Enamel Española, Sociedad Anónima. División Inmapin Priba-Vedoc (poliéster brillante, categoría 3). Carretera nacional 340, kilómetro 61,5. 12550 Almazora (Castellón). International Lory Powder Coatings, Sociedad Anónima. (Interpon D). Polígono Can Prunera. 08759 Vallirana (Barcelona) .....	P-0031
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid). Synthesia Española, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3). Conde Borrell, número 62. 08015 Barcelona. International Lory Powder Coatings, Sociedad Anónima (Interpon D 92). Polígono Can Prunera. 08759 Vallirana (Barcelona) .....	P-0033
Herberts Powder Coatings, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3. Beckrybat B). Carretera de Molins del Rey, números 83-85. 08191 Rubí (Barcelona) .....	P-0034
Atotech España, Sociedad Anónima (poliuretano blanco, categoría 3). Ribera de Axpe, número 39. 48950 Axpe Erandio (Vizcaya) .....	P-0053
	P-0054
	P-0055
	P-0057

Suministradores de materia prima	Número de sublicencia
Herberts Powder Coatings, Sociedad Anónima (poliéster satinado, categoría 2. Beckrybat B). Carretera de Molins del Rey, números 83-85. 08191 Rubí (Barcelona) .....	P-0061
Ferro Enamel Española, Sociedad Anónima. División Inmapin Priba-Vedoc (poliéster mate, categoría 1). Carretera nacional 340, kilómetro 61,5. 12550 Almazora (Castellón) .....	P-0066
Ferro Enamel Española, Sociedad Anónima. División Inmapin Priba-Vedoc. (poliéster satinado, categoría 2). Carretera nacional 340, kilómetro 61,5. 12550 Almazora (Castellón). Industrias Químicas Naber, Sociedad Anónima (poliéster brillante Polidur, categoría 3). Polígono industrial de Beniparrell, carretera de Valencia a Alicante, kilómetro 8,8. 46080 Valencia .....	P-0067
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster satinado, categoría 2). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid). Recubrimientos Técnicos, Sociedad Anónima (Qualitec, categoría 3). Lluís Companys, sin número. 08400 Granollers (Barcelona) .....	P-0068
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster mate, categoría 1). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid). Recubrimientos Técnicos, Sociedad Anónima (Qualitec, categoría 3). Lluís Companys, sin número. 08400 Granollers (Barcelona) .....	P-0069
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster mate, categoría 1). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid). International Lory Powder Coatings, Sociedad Anónima (Interpon D 94). Polígono Can Prunera. 08759 Vallirana (Barcelona) .....	P-0071
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster mate, categoría 1). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid). International Lory Powder Coatings, Sociedad Anónima (Interpon D 94). Polígono Can Prunera. 08759 Vallirana (Barcelona) .....	P-0075
Ferro Enamel Española, Sociedad Anónima. División Inmapin Priba-Vedoc. (poliéster brillante Bonalux, categoría 3, sin TGIC). Carretera nacional 340, kilómetro 61,5. 12550 Almazora (Castellón) .....	P-0076
Govesán, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3, sin TGIC). Torres Quevedo, números 7-9. 28100 Alcobendas (Madrid) .....	P-0083
Basf Pinturas y Tintas, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3). Cristóbal Colón, sin número, polígono industrial El Henares. 19004 Guadalajara .....	P-0090
International Lory Powder Coatings, Sociedad Anónima (Interpon D 94 UB). Polígono Can Prunera, 08759 Vallirana (Barcelona) .....	P-0096
Basf Pinturas y Tintas, Sociedad Anónima (poliéster brillante, categoría 3, sin TGIC). Cristóbal Colón, sin número. Polígono industrial El Henares. 19004 Guadalajara .....	P-0110
	P-0118

#### 5130

**RESOLUCION de 26 de enero de 1994, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de aprobación de modelo del contador de agua fría destinado al suministro de agua potable para uso doméstico, modelo «AF-1,5», fabricado y presentado por la firma «Contadores de Agua de Zaragoza, Sociedad Anónima».**

Vista la petición interesada por la entidad «Contadores de Agua de Zaragoza, Sociedad Anónima», con sede central en Zaragoza, carretera de Castellón, kilómetro 4,8; polígono de «San Valero», número 40; en solicitud de modificación no sustancial de la aprobación de modelo número 92.066, del contador de agua fría, modelo «AF-1,5», aprobada por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), el Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre; así como la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, por la que se regulan los contadores de agua fría, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a favor de la entidad «Contadores de Agua de Zaragoza, Sociedad Anónima», la modificación no sustancial de la aprobación de modelo del contador de agua fría destinado al suministro de agua potable para uso doméstico, modelo «AF-1,5», consistente en la colocación del dispositivo indicador del volumen de agua en el propio cuerpo del contador.

Segundo.—Esta modificación no sustancial de aprobación de modelo, se efectuará con independencia de la Resolución de aprobación de modelo número 92.066, de 13 de noviembre de 1992, pudiendo la entidad solicitante seguir fabricando dicho modelo de contador, siempre y cuando no hayan sido modificadas las características metrologías.